

Criterios de calificación para las asignaturas de Latín y Griego de 2º Bachillerato

El Departamento de Latín distribuye todos los estándares de Bachillerato en tres bloques, correspondiendo un bloque a los considerados básicos o esenciales, otro bloque a los intermedios y otro, los avanzados.

El peso que corresponderá a cada uno de estos bloques es el siguiente: **los estándares básicos o esenciales tendrán un peso del 75% y los demás, del 25%.** Los estándares básicos serán observados y calificados en cada una de las diferentes evaluaciones; los restantes, distribuidos por las tres evaluaciones, sólo se observarán y calificarán una vez por evaluación.

Algunos de los estándares podrán ser calificados dos veces en un trimestre y para fijar la nota se hará una media entre las dos. Para la calificación final, los estándares básicos recogidos en la última evaluación tendrán un peso del 75% y los no básicos de las tres evaluaciones un peso del 25%, habiéndose hecho con estos últimos una media de todos los valores recogidos durante los tres trimestres.

Para medir los estándares básicos utilizaremos siempre pruebas escritas, que normalmente serán dos por evaluación; para medir los no básicos emplearemos también pruebas escritas y otro tipo de instrumentos como pruebas orales, exposiciones, entrega de trabajos, etc.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, en el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.

En el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de un estándar de aprendizaje por ningún medio, se consignará la anotación "no calificado". La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria.

Para aquellos alumnos que tengan suspenso la calificación final de la 3ª evaluación se hará una **prueba extraordinaria** en la que se tendrán en cuenta solamente los **estándares básicos** y estos quedarán recogidos en una prueba escrita. Estos estándares tendrán en esta prueba extraordinaria un peso del **100% de la nota**. Los estándares se medirán a lo largo del año en una escala que irá de 0 a 10.

La calificación para las asignaturas de Latín y Griego en este curso de Bachillerato se adecuara , por lo tanto , a dichos estándares y atenderá ,por un lado ,al trabajo realizado en clase y en casa ya que en estas materias se considera fundamental la asimilación de contenidos trabajados en el anterior curso de 1º ,ya sean de tipo flexivo nominal y/o verbal , ya sean mediante el trabajo de textos de dificultad creciente .

Por otro lado , tendrán cabida las pruebas escritas , necesarias para asimilar los contenidos trabajados en clase ; finalmente , mediante ejercicios usando las nuevas tecnologías, en la medida de lo posible , estudiaremos también los aspectos literarios ligados a esta civilización .

De este modo , los criterios de calificación para las asignaturas de Latín y Griego en este 2º curso de Bachillerato se repartirá en :

- Contenidos lingüísticos : 40 % . En cada evaluación se realizarán dos exámenes como mínimo (la periodicidad de las pruebas y el número puede variar en función de las necesidades del alumnado y siempre que el profesor lo considere oportuno para la buena marcha del grupo), en el caso que hubiera más de dos pruebas el sistema de calificación se haría de forma que la última prueba tuviera el doble de calificación que las anteriores . Además la calificación de cada prueba final de trimestre deberá ser superior a 5 , de lo contrario no se hará media con el resto de calificaciones y , por lo tanto , no se dará por aprobada la materia . Los errores en las pruebas escritas se penalizarán a razón de 0.25 puntos ,0.35 y 0.5 ,en función de la ponderación que tengan los estándares sobre los que se producen los mismos .
- Trabajo diario en casa : 45 % . Las actividades propuestas pueden versar tanto sobre los contenidos morfo-sintácticos aprendidos en clase como sobre aspectos literarios que a modo de webquest,cazadeltesor, pequeños trabajos de investigación ,etc , etc, este Departamento cree conveniente llevar a cabo para una mayor asimilación de dichos contenidos. Este porcentaje se desgrana de la siguiente manera :

- a) 25 % de la nota será para la presentación del ejercicio (siempre que esté completo). Aspectos a aclarar :
- La no presentación de un ejercicio tendrá una calificación de 0 puntos .
 - El retraso en la entrega tendrá una penalización de 1 punto de la nota final que obtenga por cada día que pase del señalado .
- b) 20 % restante se destinará a la calificación obtenida en dicho ejercicio , el cual se calificará de 0 a 10 . La no presentación de cada ejercicio será penada en este apartado con 0.20 puntos menos del total de la nota asignada .
- Esfuerzo , interés por la materia y comportamiento : se valorará en un 5 % .
 - Trabajo diario de clase : 10%. En este apartado se incluirá igualmente la presentación de los ejercicios diarios de clase (la no presentación de cada actividad restará 0,10 puntos a la nota original).

Los alumnos deberán tener un resultado positivo en cada uno de estos apartados para conseguir superar la materia , de lo contrario , si este hecho no se produce no se aprobará la asignatura . Por resultado positivo se entiende que el alumno deberá obtener ,al menos , la mitad de la calificación asignada a cada apartado , de lo contrario no se hará media , en ningún caso , con el resto de las puntuaciones .

Se penalizará con 0.10 puntos por cada falta de ortografía cometida hasta un máximo de diez faltas .

La nota final del curso será una suma de las tres evaluaciones en torno a los siguientes parámetros :

- 1ª Evaluación : computará un 25 % de la nota total
- 2ª Evaluación : computará un 35% de la nota total
- 3ª Evaluación : computará un 40 % de la nota total

- Criterios de recuperación de la asignatura

Al considerarse las materias de ambos cursos (Latín y Griego I y II) como de evaluación continua, como idiomas que son , si se obtuviera una calificación negativa en cualquiera de los trimestres no se realizarán pruebas de recuperación excepto si ésta se produjera en el último, por lo que se debería recurrir a una prueba final (suficiencia de junio) . En el caso de que se tuviera que acudir a la prueba extraordinaria de septiembre la calificación que aparecerá reflejada en el boletín de notas del alumno que consiga superar la asignatura podrá ser de 10 .

En ambas pruebas (junio y septiembre) el examen consistirá únicamente en un texto sobre los contenidos trabajados durante el curso escolar sobre el que los alumnos deberán realizar las siguientes tareas :

- Análisis sintáctico del texto
- Análisis morfológico de todas las palabras
- Traducción .
- Preguntas de cultura derivadas del texto
- Ejercicios de léxico .

A efectos de calificación el análisis morfo-sintáctico tendrá un total de 40 % de la nota , el 40 % será destinado a la traducción del mismo , 10% para la pregunta de cultura y el 10% restante para la de léxico . Para poder optar a ambas pruebas , será conditio sine qua non haber entregado todos los ejercicios que periódicamente este Departamento manda a sus pupilos los fines de semana a modo de práctica para repasar los contenidos trabajados durante la semana.

Si , por el contrario ,hubiera un alumn@ que no consiguió aprobar la asignatura de Latín o Griego en 1º de Bachillerato y hubiese pasado al siguiente curso , se considerará la asignatura de 1º aprobada , cuando supere la prueba de repaso que se hace en el primer trimestre de 2º, al considerarse éste como repaso y que engloba todos los contenidos morfosintácticos estudiados en 1º. La nota obtenida en esta prueba será la que se reflejará en el boletín de calificaciones .Pero , si no se superara , se harán pruebas de morfología al finalizar cada uno de los restantes trimestres para conseguir la superación de la materia , quedando como último recurso la evaluación extraordinaria de septiembre (cuya prueba será igual que la mencionada anteriormente para el 1º Bachillerato).